

El distanciamiento entre el discurso teórico de la investigación universitaria y el discurso de la regulación contable en el contexto global

Durán C., Luz E.; Parra G., Beatriz

Recibido: 30-01-17 - Revisado: 18-02-17 - Aceptado: 11-05-16

Durán C., Luz E.
Contador Público. M.Sc. Prácticas Pedagógicas. Especialista en Revisoría Fiscal. Especialista en Gerencia en Servicios de Salud. Especialista en Administración y Docencia Universitaria. Estudiante Doctorado en Ciencias Contables. Universidad Libre Seccional Cúcuta, Colombia.
luz.duran@unilibrecucuta.edu.co

Parra G., Beatriz
Contador Público. MSc. en Tributación y Política Fiscal. Especialista en Gerencia en Servicios de Salud. Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos. Especialista en Gerencia Educativa. Especialista en Revisoría Fiscal. Decana. Universidad Libre Seccional Cúcuta, Colombia.
beatriz.parra@unilibrecucuta.edu.co

La contabilidad es una disciplina social de carácter teórico-práctico, donde a diferencia de otras ciencias, pareciera presentarse un comportamiento invertido en el mundo real, primero se formulan las normas, luego se aplican en la práctica y, finalmente se procede a su valoración a partir de la investigación. En esta orientación, el artículo presenta como objetivo disertar en relación con el distanciamiento que existe entre el discurso teórico y el discurso de la regulación que rige el funcionamiento de la práctica contable en el contexto de la globalización. Metodológicamente, se fundamenta en un análisis hermenéutico de los trabajos realizados en los campos de la investigación contable, así como del funcionamiento del organismo de regulación internacional (IASB), el cual es la organización competente para formular las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que fundamentan el discurso regulador en el campo práctico de la contabilidad. Las conclusiones del artículo, revelan la necesidad de integrar la investigación, la política y la práctica como componentes de la profesión contable, a partir de la formulación de un discurso crítico y reflexivo que fundamente el alcance de un acuerdo que permita la retroalimentación de los distintos componentes que conforman la contabilidad en el contexto global.

Palabras clave: Contabilidad; investigación; política; práctica contable; IASB; globalización.

RESUMEN

Accounting is a social discipline of a theoretical-practical nature, where unlike other sciences, it seems to present an inverted behavior in the real world, first the rules are formulated, then they are applied in practice and, finally, they are evaluated from the point of view of the investigation. In this orientation, the article presents as an objective to discuss in relation to the distancing that exists between the theoretical discourse and the discourse of regulation that governs the functioning of accounting practice in the context of globalization. Methodologically, it is based on a hermeneutic analysis of the work carried out in the fields of accounting research, as well as the functioning of the international regulatory body (IASB), which is the competent organization to formulate the International Financial Reporting Standards (IFRS). , which underpin the regulatory discourse in the practical field of accounting. The conclusions of the article reveal the need to integrate research, politics and practice as components of the accounting profession, based on the formulation of a critical and reflective discourse that bases the scope of an agreement that allows for the feedback of the different components that make up accounting in the global context.

Keywords: Accounting; research; policy; accounting practice; IASB; globalization.

ABSTRACT

1. Introducción

La contabilidad cumple un papel clave en la evolución de las sociedades, el cual trasciende los aspectos de formalidad, objetividad, normatividad y regulación expresados en el discurso regulador promulgado por el IASB (Accounting Standards Board), a través de la formulación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para ubicarse en el campo de la construcción de un discurso teórico de carácter interpretativo, como expresión del conocimiento científico, que aporta respuestas a las necesidades que presentan las sociedades y las organizaciones en el contexto global.

En tal sentido, el funcionamiento de la profesión contable en el contexto global se configura a partir de tres componentes, entendidos como la investigación, la política y, la práctica, los cuales parecieran funcionar en el mundo real de manera independiente, aislada, con bajos niveles de retroalimentación, induciendo un distanciamiento entre el discurso emitido por el IASB y, el discurso teórico generado como producto de los procesos de investigación científica.

Desde esta perspectiva, el artículo tiene como objetivo disertar en torno al distanciamiento presentado en el mundo real,

entre el discurso teórico y el discurso de la regulación que rige el funcionamiento de la práctica contable en el contexto global. Metodológicamente para el desarrollo de la investigación, se procedió a realizar un análisis hermenéutico de algunos trabajos que tratan el tema del discurso teórico de la contabilidad, así como de los fundamentos del discurso regulador expresados en las reglamentaciones aplicadas por el IASB para la formulación de las NIIF.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto el artículo se ha estructurado en cuatro secciones. En la primera, se analiza el contexto de la globalización como sustento del desarrollo de los discursos teórico y práctico de la contabilidad; en la segunda, se aborda el discurso teórico que fundamenta la evolución de la disciplina contable; en la tercera, se discute el discurso regulador de la práctica contable en el marco de la globalización y, en la cuarta se presentan las conclusiones de la investigación.

2. El contexto global como sustento de los discursos teórico y de la regulación contable

La globalización es un proceso histórico, económico, tecnológico, cultural y social gestado a gran escala, que ha incidido en las distintas dimensiones del desarrollo, incluido el aspecto contable. Como lo afirma Touraine (1992), la postura de la modernidad presentada en el contexto global, no se manifiesta solamente a partir de nuevos acontecimientos, implica además la difusión de nuevos productos generados sobre la base de las actividades de carácter científico, tecnológico y administrativas como sustento de los procesos de innovación que conducen los cambios gestados en la organizaciones para mejorar sus niveles de desempeño y competitividad.

De este modo, como consecuencia de la modernidad en los países con mayores niveles de desarrollo se ha configurado una categoría de sociedad denominada "sociedad de la información", caracterizada fundamentalmente por la importancia adquirida por "los procesos informativos, la producción y el traslado de la información" (Lucas, 2003, p. 192), los cuales se han convertido en los aspectos clave que caracterizan la estructura económica de las distintas sociedades y fundamentan el funcionamiento de las

organizaciones en el contexto global.

Dentro de las sociedades mencionadas, el conocimiento resulta el factor clave para el mejoramiento del desempeño organizacional. Como lo afirma Castells (2000) los dos elementos fundamentales de cualquier economía, se resumen en la productividad y la competitividad, los cuales “dependen fundamentalmente de la capacidad de adquirir conocimiento y de procesar información” (p. 43). Por ende, en una sociedad donde el conocimiento es sinónimo de poder, promover el desarrollo de procesos investigativos con pertinencia social, resulta estratégico para el fortalecimiento de las distintas dimensiones del desarrollo.

En el campo concreto de la disciplina contable, la globalización ha inducido a la aplicación de nuevos paradigmas distintos al positivismo como mecanismo para el acceso y la generación de conocimiento científico. Se evidencia como en la formulación del discurso teórico que sustenta esta disciplina, se ha comenzado a incorporar como base para la construcción teórica, otros enfoques epistémicos de carácter crítico e interpretativo.

Así mismo, producto de la globalización también se han gestado transformaciones relevantes, en cuanto al discurso que regula el funcionamiento de las organizaciones en el campo empírico (mundo real), pues desde hace alguna décadas se promueve una convergencia contable a nivel internacional, para la utilización de un conjunto de normas de carácter global conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales fomentan la estandarización del lenguaje contable para la revelación de la información de las organizaciones, esperando de esta manera facilitar su ingreso en los mercados globalizados, así como la toma de decisiones por parte de los distintos usuarios de la información financiera.

De esta forma, a partir del proceso de armonización contable, las organizaciones interesadas en mejorar la competitividad a partir de la inserción en los mercados internacionales, al momento de presentar la información contable de un ejercicio económico determinado, la revelan bajo un lenguaje (NIIF), evitando tener que preparar la información siguiendo los principios contables (normativas y regulaciones) del país de origen, así como de los exigidos en los países donde se pretende operar y al mismo tiempo,

se evita que durante un mismo ejercicio económico, se presenten resultados opuestos en función de los principios contables aplicados.

En este contexto, cabe destacar que, a pesar de los avances materializados en el campo contable en materia de normatividad, aún continúa existiendo un distanciamiento entre el discurso teórico y el discurso de la regulación de la práctica contable, lo cual limita el desarrollo integral de la contabilidad como profesión.

En las siguientes secciones, se procederá a la disertación de los fundamentos principales del discurso teórico, así como del discurso regulador de la práctica contable formulado por el IASB, lo cual constituye el objeto de la presente investigación, pues ambos discursos se configuran como la clave para el enriquecimiento de los componentes que integran la contabilidad en sentido amplio.

3. El discurso teórico que fundamenta la disciplina contable

En líneas generales, la investigación se concibe como un proceso sistemático desarrollado dentro de los grupos y centros de investigación de las instituciones universitarias, para generar el conocimiento científico que aporta el fundamento teórico, para la evolución de la ciencia.

Desde la postura de Inanga y Schneide (2005), la investigación en contabilidad se entiende como un proceso sistematizado y metódico, orientado hacia la indagación de un determinado fenómeno específico, para descubrir nuevos hechos o análisis críticos de los conocimientos existentes. Se espera que los hallazgos encontrados a partir de la investigación, contribuyan con el conocimiento de la disciplina contable, así como al alcance de un cambio social positivo.

Al respecto Ijiri (1975) manifiesta que, los hallazgos encontrados dentro de los procesos de investigación favorecen el avance de las disciplinas en la medida que: a) son novedosos, porque contribuyen con el enriquecimiento del conocimiento y, no se limitan al incremento marginal de los postulados teóricos existentes; b) son defendibles a través de pruebas lógicas y, empíricas; c) pueden difundirse por medio de las publicaciones y eventos científicos, para dar cuenta del desarrollo alcanzado en la disciplina.

En el caso concreto de la contabilidad, el autor precisa la

limitación que tienen los investigadores para defender sus hallazgos, cuando no tienen la posibilidad de encontrar nuevos datos contables que puedan compararse con los presentados en los estudios originales, como resultado de esto, no es posible corroborar de manera independiente los resultados presentados en estudios que tratan objetos de investigación relacionados, realizados en momentos distintos, utilizando los mismos fundamentos epistémicos y metodológicos.

En esta orientación, destaca que la investigación en contabilidad se ha fundamentado principalmente en la aplicación de un enfoque positivista, en el cual la realidad en estudio es objetiva y externa al sujeto investigador, sus percepciones no hacen parte del proceso investigativo y ontológicamente el sujeto que investiga no participa en la construcción de la realidad; las teorías presentan un carácter general y universal, pueden aplicarse en cualquier contexto y; se fundamentan en la utilización del método hipotético deductivo, basado en la aplicación de las técnicas de la estadística inferencial para realizar la cuantificación y medición de las variables que conforman el objeto de investigación (Chua, 1986).

Sobre este aspecto Casal y Vilorio (2007) plantean que la utilización del positivismo en contabilidad, ha privilegiado la cuantificación y medición de las magnitudes contables que conforman el objeto de estudio, en detrimento de la cualificación, reflexión, crítica y explicación profunda del fenómeno configurado como fundamento de la investigación.

Así mismo en contabilidad también destaca, la aplicación de los enfoques de carácter interpretativo y crítico, sustentados en una posición ontológica de la realidad subjetiva, así como en un menor grado de teorización y formulación de hipótesis. Este tipo de investigación, se caracteriza fundamentalmente porque no se orienta hacia la resolución de problemas, pues se parte de la premisa que éstos se encuentran en el plano de la realidad objeto de estudio (nivel ontológico) y por tanto, el investigador no se plantea su abordaje de forma apriorística, sino que trata de interpretar el origen y naturaleza del objeto como un elemento más de la realidad social abordada en la investigación (Larrinaga, 1999).

Además de los enfoques empleados en la generación de

conocimiento científico contable, para fines de este estudio, interesa enfatizar que la contabilidad al igual que todas las disciplinas presenta dos grandes componentes: Uno de carácter teórico, donde se construyen los postulados que fundamentan la disciplina y, otro de carácter práctico donde se realiza el ejercicio profesional.

No obstante, la contabilidad en el mundo real (campo empírico), a diferencia de otras ciencias, pareciera funcionar de manera invertida. Inicialmente el organismo regulador internacional IASB, formula las normas que rigen la práctica profesional, seguidamente luego de la aprobación de las normas, se procede a su aplicación en el ejercicio práctico y, finalmente a través de la investigación se realiza la valoración de las normativas y regulaciones en el campo empírico, para determinar su aplicabilidad y nivel de adecuación en el mundo real.

Pareciera entonces, que en contabilidad los desarrollos teóricos generados sobre la base de la investigación universitaria, no constituyen los fundamentos para la formulación de la normativa y regulaciones que rigen la práctica profesional en el campo empírico y, solamente resultan de interés para los componente político y práctico de la profesión contable, cuando los procesos de investigación se orientan a determinar la aplicabilidad de las normas y regulaciones en el quehacer contable.

En esta perspectiva, Laughlin (2011) afirma que el funcionamiento de los componentes teórico y práctico de la contabilidad en el campo real, no contribuyen con la evolución de la disciplina. Como ejemplo, el autor cita el caso de la medicina en la que resulta inaudito para los médicos, practicar con los pacientes las fórmulas y vacunas que pudieran representar el tratamiento para una enfermedad, cuando éstas no se han investigado a fondo y, no se han patentado por parte de la institución competente para tal fin. De igual manera, los responsables de la política de salud de los distintos países, no formulan las políticas en este campo, sin considerar los avances desarrollados desde la investigación académica. De este modo, la medicina funciona en conjunto respetando la contribución de la investigación, la política y la práctica como componentes de la profesión en la consecución del objetivo como es el de salvar vidas.

Para el autor, en el campo concreto de la investigación en contabilidad se presentan un conjunto de obstáculos que limitan el fortalecimiento de los vínculos entre investigadores, actores políticos y profesionales que hacen parte de la profesión contable, los cuales se resumen en:

- A. Los académicos que sustentan el proceso investigativo en un enfoque positivista, plantean que el objetivo fundamental de la ciencia se encuentra en la generación de teorías generales, universales y objetivas. Desde esta postura, se presentan limitaciones para abordar objetos de estudios enmarcados dentro del campo del distanciamiento entre los discursos teórico y de la regulación en contabilidad, pues el componente metodológico y epistemológico de estas investigaciones no puede fundamentarse en enfoques positivistas, basados en la cuantificación y en una relación sujeto-objeto de carácter objetivista, donde no se consideran los valores y percepciones de cada uno de los actores que participan en los tres componentes de la profesión contable. En este caso, los investigadores no se vinculan con los actores que participan en los componentes político y práctico de la contabilidad, dado que se “corre el riesgo de comprometer la ‘verdad’ de cualquier estudio” (Laughlin, 2011, p. 26).
- B. Los investigadores que asumen un enfoque rival al positivismo, con orientación cualitativa como la etnografía o la antropología, no se proponen abordar el problema del distanciamiento entre la teoría y la práctica contable, a partir de la articulación de los tres componentes estructurales de la profesión, debido al riesgo que pudiera significar “convertirse en un actor en lugar de un investigador” (Laughlin, 2011, p. 26).
- C. La concepción que prevalece en la academia, así como en las revistas de alto ranking sobre los requerimientos e implicaciones de la “investigación de calidad” en el campo contable y, sobre las propuestas de investigación relevantes para el desarrollo de la disciplina, limita el abordaje de algunos objetos de estudios, pues en líneas generales estas publicaciones científicas no están “interesadas en un artículo de investigación que valora las implicaciones

políticas y prácticas del estudio” de lo contable (Laughlin, 2011, p. 26).

- D. Los actores participantes en el componente práctico, solamente consideran relevantes los aportes de la investigación universitaria, cuando se abordan problemas concretos e inmediatos del mundo real que contribuyen con el mejoramiento del ejercicio profesional.

Al analizar los obstáculos citados por Laughlin (2011), cabe acotar que el objeto de la investigación universitaria, como se afirmó en los párrafos precedentes se orienta hacia la generación de un conocimiento científico, el cual se fundamenta en las teorías previas generadas por otros investigadores y, se caracteriza por los altos niveles de sistematización y rigurosidad metodológica. Por ende, los procesos investigativos en contabilidad no pueden limitarse al abordaje de los problemas prácticos existentes en el mundo real, como por ejemplo la evaluación de las normas y regulaciones para encontrar sus inconsistencias, vacíos y, determinar su pertinencia para la ejecución de la práctica contable.

Así mismo, la investigación en contabilidad para cumplir con los criterios de pertinencia social, debe desarrollarse a partir de un enfoque epistémico que considere el contexto social, político e institucional característico de la realidad objeto de estudio y, al mismo tiempo destaca que los procesos investigativos en contabilidad no pueden limitarse al abordaje de las tecnologías, prácticas y técnicas empleadas por los profesionales que ejercen la práctica profesional en el mundo real (investigación aplicada), dejando aún lado el fundamento central de la ciencia contable, resumido en la construcción de los postulados teóricos que contribuyen con el desarrollo del conocimiento en este campo.

Sobre la base de lo expuesto, se evidencia que el discurso teórico de la contabilidad generado a partir de la investigación universitaria, no constituye el fundamento que orienta el desarrollo de la práctica contable profesional en el mundo real, puesto que el discurso regulador en contabilidad es formulado por el IASB (organización competente para el cumplimiento de la función reguladora a nivel internacional).

Para cumplir con el objetivo propuesto en esta investigación, se procede al abordaje del discurso de la regulación contable.

4. El discurso regulador de la práctica contable en el marco de la globalización

A nivel mundial el discurso que regula la práctica contable es formulado por el IASB, el cual es una organización internacional creada para emitir las NIIF, que rigen el ejercicio de la práctica profesional contable en el mundo real (campo empírico).

En el campo contable, existe un acuerdo sobre la conformación de la contabilidad como profesión a partir de tres componentes: La investigación, la política y la práctica. Dentro del componente político, se ubica el discurso regulador formulado por el IASB a través de las NIIF, entendidas como un conjunto de normas de carácter global, que promueven la convergencia para la estandarización del lenguaje contable, de manera que se puedan emplear los mismos criterios en la revelación de la información financiera de las organizaciones, con lo cual se espera facilitar la toma de decisiones por parte de los distintos usuarios de la información (NIC NIFF, 2016).

En cuanto a la legalidad y legitimidad de las NIIF, destaca que éstas presentan un carácter legal porque son emitidas por el IASB, el cual tiene las competencias como organismo regulador de la práctica contable para el diseño y emisión de Normas Internacionales y; al mismo tiempo la legitimidad de la norma, se adquiere cuando son adoptadas por los organismos de regulación intermedia de los distintos países a través de los tratados y convenios internacionales, como un instrumento para regular el ejercicio de la contabilidad dentro del país en cuestión.

Las funciones del IASB presentadas por el IFRSS (International Financial Reporting Standards, 2016) en el portal NIC-NIFF, se resumen para fines del presente artículo en:

- A. Preparar y emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, los borradores de normas.
- B. Publicar un borrador de cada proyecto de norma, un borrador de exposición de todos los proyectos y, un documento de discusión sujeto a comentario público.
- C. Formular los procedimientos para examinar los comentarios recibidos sobre los documentos publicados.
- D. Celebrar audiencias públicas para discutir las normas

propuestas.

- E. Realizar pruebas de campo para asegurar que las normas formuladas tienen un carácter práctico y, su aplicación resulta viable en todos los ambientes.

En el cumplimiento de las funciones descritas, el IASB realiza un proceso para la emisión de las NIIF, donde participan los diversos actores que son parte de la profesión contable como analistas financieros, gremios, la comunidad de negocios, bolsas de valores, autoridades reguladoras, investigadores universitarios y, organizaciones de todo el mundo.

En líneas generales el proceso seguido por el IASB para la formulación de un proyecto normativo, se resume en tres fases: En la primera, se realiza una consulta pública sobre los proyectos de normas que resultan clave para promover el desarrollo de la contabilidad a nivel internacional, así como para facilitar el ejercicio de la práctica contable; en la segunda, se ejecuta una agenda de trabajo basada en la discusión de los aspectos técnicos de la norma, para lo cual se realizan reuniones abiertas con la observación pública y; en la tercera se procede a la aprobación del proyecto normativo (IFRS, 2016). Dentro de este proceso el IASB realiza las siguientes acciones:

- A. Identificación y revisión de los aspectos asociados al tema, considerando al mismo tiempo la aplicación del Marco Conceptual formulado por el IASB en los aspectos considerados de interés para el desarrollo del proyecto de norma.
- B. Análisis de las exigencias contables de los diferentes países a partir del intercambio de ideas con los organismos de regulación intermedia, los cuales se encargan de formular las leyes y decretos, así como de aplicar los convenios internacionales suscritos por cada país en el campo contable.
- C. Consulta al Consejo Asesor de Normas (SAC), sobre la conveniencia de incorporar el problema o los problemas encontrados en las normas dentro de la agenda del IASB.
- D. Conformación de un equipo para asesorar al IASB sobre el proyecto de norma.
- E. Publicación de un documento de discusión del proyecto de norma que será objeto de comenario público.

- F. Publicación del proyecto de norma, aprobado al menos por nueve votos del IASB, incluyendo las opiniones en contra que puedan presentar los miembros de la organización.
- G. Consideración de los comentarios recibidos en el periodo establecido sobre los documentos de discusión y proyectos de norma.
- H. Discusión de la conveniencia de realizar una sesión pública, para efectuar pruebas de campo y, en caso de ser necesario realizar ambos procedimientos.
- I. Aprobación de una norma con al menos nueve votos del Consejo, incluyendo en la norma publicada cualquier opinión discordante.
- J. Publicación dentro de la norma los fundamentos de conclusiones, explicando los pasos efectuados IASB para tal fin y, considerando los comentarios públicos recibidos sobre el proyecto de norma.

Una vez formulados los proyectos de normas, el IASB realiza constantemente un proceso de revisión de las NIIF para determinar su nivel de consistencia, adecuación y correspondencia con el mundo real (campo empírico), donde se realiza el ejercicio profesional y, como parte de este proceso desarrolla la auscultación de la norma, donde se solicita la opinión y participación de todos los actores interesados en la información financiera: Autoridades reguladoras oficiales, las agencias de desarrollo económico, los organismos empresariales, las instituciones de educación superior e instituciones fundadoras del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tal proceso, se inicia con la publicación y difusión de los proyectos de normas a través de los medios de comunicación seleccionados por el director del Centro de Investigación y Desarrollo (CID), así como en las páginas electrónicas y organismos fundadores del CINIF. Posteriormente, los comentarios recibidos por considerarse de interés público, son socializados por el CID en el portal electrónico del CINIF y, en el caso de encontrar comentarios similares que versen sobre un mismo aspecto de la norma, el CID elabora un resumen de éstos antes de ser publicados. Así mismo, cuando se presentan observaciones u objeciones al proyecto de norma, la publicación se acompaña de los argumentos

que justifican la postura adoptada por el CID.

Siguientemente, los resultados del proceso de auscultación se someten a la evaluación de los investigadores del CID, para realizar las modificaciones o mejoras que procedan según sea el caso. Finalmente, el CID presenta un resumen ejecutivo con las observaciones de fondo, el número de respuestas recibidas y su procedencia, a fin de evaluar la participación de los actores en el proceso y la eficiencia de los canales difusores de la normatividad.

En los párrafos precedentes, se precisan los pasos seguidos por el IASB para la emisión de las NIIF. De esta manera, se intenta asegurar que los estándares contables internacionales, cumplan en el mundo real con las expectativas que inicialmente se han propuesto los actores del componente político con la formulación de los mismos.

Sin embargo, no existen garantías de que estas normas resulten efectivas en el ejercicio de la práctica profesional, pues las posiciones y percepciones de los actores partícipes del componente político, no siempre se compaginan con las posturas, percepciones y criterios de los actores que intervienen en el componente práctico a través de la ejecución de la práctica profesional.

En relación con lo expuesto, Laughlin & Puxty (1983) enfatizan que existen limitaciones para la aplicación de las normas en el ejercicio profesional, porque cada actor que interviene en la profesión contable (investigadores, políticos y practicantes) pareciera tener una percepción de la realidad distinta en función de sus intereses, lo cual ha generado conflictos que dificultan el alcance de un consenso sobre el proceso político de la regulación.

A juicio de los autores citados las posiciones encontradas en torno a la regulación se resumen en:

- A. La formulación de políticas contables debe ser un proceso político, pues a partir de la contabilidad se satisface una necesidad pública de información, por ende los contadores en el ejercicio profesional, deben considerar cuidadosamente los aspectos relacionados con la legitimidad social de su objeto.
- B. La regulación contable se ubica en el campo de la elección social y, en estos términos es un proceso de elección política, para el cual debe adoptarse el mismo enfoque, que se utiliza

- para la formulación de políticas en otros campos similares.
- C. Ningún organismo regulador puede establecer estándares de contabilidad, que resulten óptimos o satisfactorios para todos los miembros de la sociedad. Por tanto, en función de los intereses diversos de los actores que forman parte de la profesión, se puede afirmar que un mecanismo para la solución óptima de las incompatibilidades, pudiera ser factible si se fundamenta en el componente político porque la formulación de políticas tiene un carácter eminentemente político.

Sobre la base de la problemática descrita, Villacorta (2004) manifiesta que las NIIF se han configurado básicamente como un mecanismo para resolver uno de los principales problemas que presenta la contabilidad a nivel internacional, vinculado con la escasa comparabilidad entre las normas contables que regulan la práctica profesional en los diferentes países. De acuerdo con el autor, el proceso de convergencia para la adaptación de las normas nacionales a los lineamientos establecidos en las NIIF, se ha realizado de manera desigual limitando la homogeneidad y racionalidad de las normas.

Se evidencia entonces, como el discurso regulador del IASB -aun cuando ésta organización tiene una función trascendente en contabilidad a través de la emisión de las NIIF- en algunos casos no es compatible y adecuado para satisfacer las necesidades financieras que tienen las organizaciones en el mundo real (campo empírico), ya que por su carácter objetivo, normativo, técnico e instrumental no siempre se compaginan con los valores, la cultura organizacional, los principios, los sistemas de comunicación y dirección característicos de estas entidades.

En estos términos, como lo expone Laughlin (2011), generalmente se ha supuesto, que la política es el elemento que debería orientar la práctica profesional en contabilidad, lo cual no resulta una postura adecuada para el fortalecimiento de la disciplina, ni permite afirmar que la política y la práctica funcionan en el mundo real de manera articulada para el reconocimiento mutuo, la confianza y, el respeto de los distintos actores que desempeñan un rol determinado, dentro de cada uno de estos componentes.

En tal sentido, también destaca que la práctica contable no puede desarrollarse obviando las normas formuladas desde el ámbito político, así como sus implicaciones y repercusiones en el funcionamiento de las organizaciones en el mundo real. No obstante, cabe mencionar que en contabilidad a diferencia de otras disciplinas la política y la práctica se desarrollan independientemente, sin ninguna articulación o conexión con la investigación contable.

5. El distanciamiento entre los discursos teóricos y de la regulación en el campo contable

Sobre la base de los argumentos expuestos, pareciera que los componentes de la profesión contable -investigación, política y práctica- funcionan en el mundo real de manera desconectada y desvinculada.

Tal situación, se presenta como consecuencia de que los fundamentos teóricos formulados a partir de la investigación no resultan relevantes para el ejercicio de la práctica profesional, pues la presentación y revelación de la información financiera de las organizaciones se realiza aplicando las normas formuladas por el IASB, así como las leyes y decretos promulgados por los organismos de regulación intermedia de cada país.

En tal sentido, puede afirmarse que en el mundo real a diferencia de lo que ocurre entre la investigación y la práctica, así como entre la investigación y la política; la política y la práctica en algunos momentos intentan trabajar en conjunto, aun cuando resulta claro que no todas las normas y regulaciones formuladas por los organismos reguladores tienen una amplia aceptación en la práctica profesional, pues en algunos casos no se ajustan a las necesidades que presentan las organizaciones en materia de regulación.

Así mismo, los actores participantes en los componentes político y práctico de la contabilidad, parecieran tener la percepción que a diferencia de la investigación realizada por el organismo regulador (IASB), la investigación contable realizada en las universidades no contribuye con el mejoramiento de la práctica profesional, lo cual es una posición inadecuada pues el proceso investigativo se orienta hacia la generación de un conocimiento científico con

pertinencia para promover el avance de la ciencia y, no tiene necesariamente que orientarse, al desarrollo de investigaciones aplicadas o limitarse al abordaje de los problemas del mundo real, como es el caso de la aplicabilidad de las normas contables en el campo empírico.

De lo expuesto se deduce que, los objetivos de la investigación científica en el campo contable, son muy distintos a los planteados por el IASB, cuando realiza el proceso investigativo vinculado con la revisión de la norma y como lo expone Vilorio (2013), para los actores que ejercen la práctica contable pareciera que el proceso de investigación realizado por los organismos emisores de las normas y regulaciones, es más productivo tanto en cantidad como en utilidad, que el proceso de investigación realizado en las universidades, donde como se enfatizó en los párrafos precedentes, el objetivo se orienta hacia la generación y socialización de postulados teóricos para el enriquecimiento de la disciplina.

Como consecuencia, de los argumentos presentados se puede afirmar que la investigación en contabilidad para contribuir con el desarrollo de la sociedad, no tiene necesariamente que abarcar el estudio de hechos, objetos, fenómenos o realidades donde se reflejen los vacíos y problemas encontrados en las normas y regulaciones, pues desde el campo investigativo los aportes generados a partir del conocimiento científico para la evolución de la ciencia contable, trascienden los aspectos relacionados con la elaboración de los marcos conceptuales que puedan aplicarse en el ejercicio de la práctica profesional.

Un aporte que pudiera realizar la investigación universitaria, para el abordaje integral de los componentes que conforman la profesión contable desde la perspectiva de Laughlin (2011) y Broadbent & Laughlin (2013), se encuentra en la incorporación de otros enfoques epistemológicos como el interpretativo, donde a diferencia de la objetividad positivista, se promueve la comprensión de la práctica contable, sobre la base del discurso argumentativo que sustenta la investigación y el ejercicio práctico, así como de la subjetividad de los actores que participan en los diferentes componentes de la profesión.

En estos términos, como lo manifiesta Laughlin (2011), si no se comienza a tratar la investigación, la política y la práctica

de manera conjunta “corremos el riesgo de perder el estatus socialmente sancionado de ser visto como una profesión con todos los privilegios y el respeto que esto trae” (Ob. cit, p. 27).

Por ende, la investigación, la política y la práctica como componentes estructurales de la contabilidad deben articularse a través del discurso, en la búsqueda de alcanzar un acuerdo que le permita a los distintos componentes de la contabilidad avanzar, consolidarse y funcionar de manera adecuada para ofrecer los servicios contables y aportar los conocimientos que en esta materia demandan las sociedades y organizaciones en el contexto global.

6. Conclusiones

Desde la postura de Laughlin (2011) y Broadbent & Laughlin (2013), la contabilidad como profesión está conformada por la investigación la política y la práctica, los cuales en el mundo real parecieran funcionar como “tres mundos” independientes, lo cual limita el desarrollo de la disciplina contable, así como el cumplimiento de su función social.

Esta situación, ha contribuido con la generación de un distanciamiento entre el discurso teórico formulado a partir de los procesos de investigación universitaria y, el discurso regulador que rige el funcionamiento de la práctica profesional en el mundo real. Concretamente, en el campo empírico se evidencia que los postulados teóricos formulados desde el componente investigativo, no fundamentan la formulación de las normas y regulaciones aplicadas en la práctica profesional y por ende, el funcionamiento del componente práctico de la contabilidad, se desarrolla sobre la base del discurso regulador promulgado por los actores del componente político.

En estos términos, la situación descrita pudiera solventarse en la medida que se avance en la integración de la investigación, la política y la práctica a partir del desarrollo de un discurso interpretativo, reflexivo, crítico e interpretativo formulado desde el componente investigativo, que contribuya con el enriquecimiento de la realidad contable percibida por los actores del componente político, la cual constituye el fundamento para fijar en las normas y regulaciones una posición más pertinente, que incorpore los aspectos subjetivos insertos en el funcionamiento de los fenómenos

que integran la realidad de la contabilidad en sentido amplio.

7. Referencias

- Broadbent, L & Laughlin, L (2013). *Accounting control and controlling accounting. Interdisciplinary and critical perspectives*. London: Emerald. Group Publishing limited.
- Casal, R. & Vilorio, N. (2007). *La ciencia contable, su historia, filosofía, su evolución y su producto*. *Actualidad Contable FACES* [Revista en línea], 10(15),19-28. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17418/1/articulo2.pdf> [Consulta: 2016, julio23]
- Castells, M. (2000). *Globalización, sociedad y política en la era de la información*. Bitácora [Revista en línea], (4)1, 42-53. Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/748/74810408.pdf> [Consulta: 2016, julio23]
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (2016). *Portal en español: Reglamento de Auscultación de Normas de Información financiera*. Disponible: http://www.cinif.org.mx/2014_nor_reglamento.php [Consulta: 2016, agosto 21]
- Chua, W. (1986). *Desarrollos Radicales del Pensamiento Contable. Avances Interdisciplinarios para la Comprensión Crítica de la Contabilidad: Textos Paradigmáticos de las Corrientes Heterodoxas*. 37-76
- IFRSS. (2016). NIC NIFF. *Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – IFRS*. Disponible: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html> [Consulta: 2016, Mayo, 20]
- Ijiri, Y. (1975). *Theory of Account ing Measment*. American Accounting Association. Pittsburgh: Carnelle Mellon University.
- Inanga, E. y Schneide, W. (2005). *Investigación y práctica contable: Una relación incómoda*. *Revista de investigación y ciencias sociales* (1) 2, 124-147.
- Larrinaga, C. (1999). *Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad: Una revisión*. *Revista de Contabilidad* [Revista en línea], (2)3. Disponible: <http://www.rc-sar.es/verPdf.php?articleId=45> [Consulta: 2016, julio28]
- Laughlin, L. (2011). *Accounting Research, Policy and Practice: Worlds together or Worlds Apart?* En: Evans, E.; Burritt, R.; Guthrie, J. (Comp.), *Bridging the Gap between Academic Accounting Research and Professional Practice*. (pp. 21-30). Australia:

The Institute of Chartered Accountants in Australia, Centre for Accounting, Governance and Sustainability, University of South Australia, Bridging the Gap between Academic Accounting Research and Professional Practice.

- Laughlin, R. & Puxty, A. (1983). *Accounting regulation: an alternative perspective*. *Journal of Business. Finance & Accounting* 10 (3), 451-479.
- Lucas, A. (2003). *El estudio de las organizaciones en la nueva sociedad de la información*. En: Páez, T. (Compilador). *Sociología de las Organizaciones*. Caracas: Ceatpro.
- NIC NIFF (2016). [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.nicniif.org/home/> [Consulta: 2016, agosto 7]
- Touraine, A. (1992). *Crítica de la modernidad*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Viloria, N. (2013). *Los retos de la contabilidad. Una visión desde los avances de la teoría contable*. *Lumina* [Revista en línea], 14,40-52. Disponible: <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina/recursos/14/10.pdf> [Consulta: 2016, agosto 17]
- Villacorta, M. (2004). *Posibles soluciones a problemas de normalización contable*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II.